

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE COBROS COBRARED S.A

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del dia lunes 6 de abril del año dos mil veinte, se reúnen vía virtual por motivos del estado de excepción que mantiene el país desde el 16 de marzo del 2020 por la pandemia COVID-19 los siguientes accionistas de la Compañía de Gestión Integral de Cobros COBRARED S.A : Sr Bermeo Tapia Daniel Felipe titular de once acciones , Sra. Salazar Torres María Fernanda y Sra. Ojeda Arguello Janeth Esperanza titulares de ciento sesenta y un acciones cada una, Sr Narváez López Roberto David titular de ciento siente acciones, por sus propios derechos, quienes son titulares acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de cincuenta dólares de Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Señora Ojeda Arguello Janeth Esperanza y actúa como secretaria de la Junta General de Accionistas la Sra. Salazar Torres María Fernanda.

La Presidenta dispone que la Secretaría verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Secretaría informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma, según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, la Presidenta dispone que la señora Secretaria elabore la lista de asistentes. La Secretaría procede a elaborar dicho documento y a receptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, la Presidenta solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, la Presidenta declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la 12 de Octubre Número: N24-562 e Intersección: Luis Cordero ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

La Presidenta indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.



1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2019. La secretaria procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra la Señora Salazar Torres María Fernanda quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta la Gerente de la compañía que en este periodo económico se dio un incremento en relación al año 2018 de 16,88%, fue una gestión productiva a través de la implementación de nuevas estrategias y políticas de recuperación de cartera, logrando de esta manera la sostenibilidad y el buen desempeño de la misma.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La presidenta dispone que la Secretaria entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Secretaria entrega dichos documentos.

La Gerente, Señora Salazar Torres María Fernanda hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que, en el ejercicio económico, existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de tres mil trescientos ochenta con 35/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$3.380,35).

En base a los resultados obtenidos en el año 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Señora Salazar Torres María Fernanda, y la Sra. Ojeda Arguello Janeth Esperanza no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

La Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de tres mil trescientos ochenta con 35/100 dólares de Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 3.380,35), y al realizar la conciliación tributaria se aplicó, la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que da como resultado la cantidad de quinientos siete con 05/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$507,05); el Impuesto a la Renta Causado para este periodo es de mil trescientos cuarenta con 90/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.340,90); y como reserva legal, según facultades de la Superintendencia de Compañías, el valor de ciento nueve con 41/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$109,41), generando una utilidad a acumularse de mil cuatrocientos veinte y dos con 99/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.422,49) esto con la finalidad de fortalecer el capital de trabajo de la empresa.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

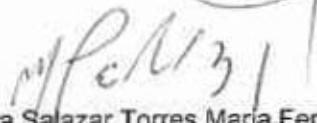
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

La Presidenta dispone que la Secretaria de lectura al texto completo del Acta. La Secretaria procede con la lectura de dicho documento.

La Gerente, Señora Salazar Torres María Fernanda, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



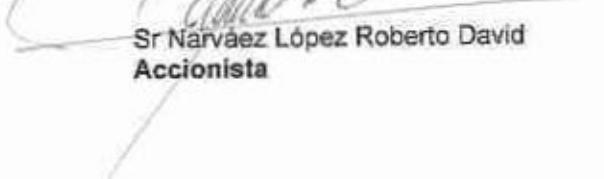
Sra Salazar Torres María Fernanda
Gerente General- Accionista



Sr. Ojeda Arguello Janeth Esperanza
Presidente – Accionista-Secretaria



Sr Bermeno Tapia Daniel Felipe
Accionista



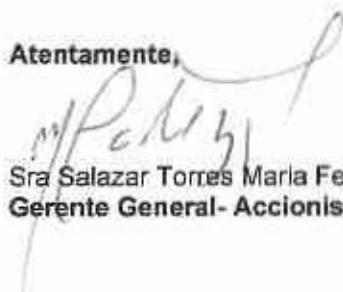
Sr Náváez López Roberto David
Accionista



**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE COBROS COBRARED S.A**

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la Compañía de Gestión Integral de Cobros COBRARED S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a efecto el día viernes 29 de marzo del 2019, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 12 de Octubre Número: N24-562 e Intersección: Luis Cordero ciudad de Quito.

Atentamente,


Sra Salazar Torres María Fernanda
Gerente General- Accionista

Av. 12 de octubre y Luis Cordero,
Edificio World Trade Center, Quito - Ecuador, piso 5, oficina 502,
teléfonos 2228558 – 2228557
www.cobrared.com.ec - info@cobrared.com.ec